

Nº SOCIO:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN / DECLARACIÓN JURADA
ASOCIACIÓN BOTÁNICA PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD
AGRÍCOLA DE MALLORCA, LA ISLA.

Datos de inscripción

D. /Dª

Mayor de edad, con D.N.I.....

Dirección en Código postal.....

Teléfono.....Correo electrónico.....

Documentación aportada:

- Fotocopia D.N.I, N.I.E, Permiso de residencia o documento de identidad válido.
- Documentación médica (Terapéuticos no consumidores previos).
- Justificante de pago cuota de inscripción.

a) Socio lúdico: aporta datos, fecha y firma de el/la soci@ aval de la condición de consumidor de las sustancias mencionadas en los estatutos y en este documento de la solicitante de admisión.

b) Socio terapéutico: Muestra informes médicos que acreditan la condición de Usuario Terapéutico, (por estar contenidas estas patologías en la lista de la IACM) o certificado médico emitido por un doctor donde le recomienda el uso de los cannabinoides.

Declaración jurada

Por la presente declara:

Ser usuario/a de cannabis lúdico o terapéutico por haber sido diagnosticado/a de alguna enfermedad para la cual el cannabis sea eficaz para paliar sus síntomas.

Ser consumidor de tabaco o asumir no tener problemas con que otros lo consuman en el recinto de la entidad.

Su voluntad de pertenecer como asociado/a.

No tener antecedentes penales relativos a delitos contra la salud pública, de tenerlos deberá reflejarlos

Haber leído y aceptado en su totalidad los Estatutos que rigen la entidad, y su compromiso de cumplirlos, a la vez que el reglamento de Régimen Interno, observando sus fines sociales y respetando las decisiones de sus órganos de gobierno.

Como consumidor habitual de cannabis indicar que el consumo semanal que la asociación aportará a este socio será degramos de cannabis, acorde la misma en la cuantía estimada por la jurisprudencia de autoconsumo, de 3 a 5 gramos diarios. Este aporte de Cannabis no podrá ser extraído del local de la asociación en ningún caso y tras proporcionárselo el socio deberá permanecer en el local una estancia mínima de veinte minutos.

Por la presente autorizo a **ASOCIACIÓN BOTÁNICA PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA DE MALLORCA, LA ISLA**, a recoger, transportar, almacenar, custodiar y a administrar la demanda de consumo y la retirada de mi parte de la compra mancomunada o cosecha colectiva.

- Conocer y poner especial atención a los siguientes preceptos:

El artículo 36.16 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana:

El consumo o la tenencia ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estuvieran destinadas al tráfico, en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos, así como el abandono de los instrumentos u otros efectos empleados para ello en los citados lugares.

El artículo 368 del Código Penal Español, Ley Orgánica 10/1995:

Los que ejecuten actos de cultivo, elaboración o tráfico, o de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, o las posean con aquellos fines, serán castigados con las penas de prisión de tres a seis años y multa del tanto al triple del valor de la droga objeto del delito si se tratare de sustancias o productos que causen grave daño a la salud, y de prisión de uno a tres años y multa del tanto al duplo en los demás casos.

El artículo 18 de la Constitución Española:

1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
2. El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en el sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.
3. Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial.
4. La Ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

El artículo 22 de la Constitución Española:

1. Se reconoce el derecho de asociación.
2. Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales.
3. Las asociaciones constituidas al amparo de este artículo deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad.
4. Las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada.
5. Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar.

En Mallorca a de de.....

FDO:.....

Socio aval nº:
Firma aval:

Ratificación tras periodo de prueba:

Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, (LOPD)

ASOCIACIÓN BOTÁNICA PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA DE MALLORCA, LA ISLA, informa a sus socios acerca de su política de protección de datos de carácter personal, para que los usuarios determinen libre y voluntariamente, si desean facilitar **ASOCIACIÓN BOTÁNICA PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA DE MALLORCA, LA ISLA** los datos personales que se les puedan requerir o que se puedan obtener con ocasión de este cuestionario **ASOCIACIÓN BOTÁNICA PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA DE MALLORCA, LA ISLA** Por lo tanto, los usuarios quedan informados y prestan su consentimiento para que los datos personales recogidos, sean objeto de tratamiento e incorporados a los correspondientes ficheros de **ASOCIACIÓN BOTÁNICA PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA DE MALLORCA, LA ISLA** siendo esta titular y responsable de los mismos.

Las respuestas a las preguntas sobre datos personales son voluntarias y las contestaciones de los usuarios solo se utilizarán para proporcionar servicios solicitados por el usuario. Asimismo quedan informados de que los datos que nos facilitan se incorporarán en ficheros responsabilidad **ASOCIACIÓN BOTÁNICA PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA DE MALLORCA, LA ISLA** d, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de protección de datos **ASOCIACIÓN BOTÁNICA PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA DE MALLORCA, LA ISLA** A ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitado. No obstante, el usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables. Los usuarios tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos de carácter personal. Tales derechos podrán ser ejercitados por el usuario mediante remisión de un correo electrónico a la siguiente dirección

Asimismo, y de igual manera, puede revocar el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/2002.
